

11 DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIOAMBIENTE

El medioambiente tiene una importancia excepcional en relación al desarrollo sostenible puesto que este concepto nació precisamente de la consideración de problemas medioambientales.

En la década de los años sesenta del siglo XX se tomó consciencia de los impactos negativos sobre el medioambiente por dos circunstancias principales: la degradación de espacios naturales en el continente africano producida por la deforestación y la lluvia ácida en Europa como consecuencia de la quema de los combustibles fósiles y en concreto de carbón. Esta preocupación inicial se extiende posteriormente a los efectos de otros impactos medioambientales mostrando los resultados observados unas evidentes insostenibilidades del modelo de desarrollo imperante y la consecuente urgencia de modificarlo hacia otro que fuera más sostenible.

A pesar de los años transcurridos aún hoy muchos siguen asociando los términos desarrollo sostenible y protección del medioambiente como si ambos significaran lo mismo, o que lo que hay que proteger es el medioambiente si se desea alcanzar un desarrollo sostenible.

Desde un punto de vista semántico el término medioambiente ya mantiene una cierta ambigüedad puesto que es la combinación de dos palabras, el “medio” y el “ambiente”, que consideradas por separado pueden tener la misma significación. En una acepción más extendida puede entenderse el medioambiente todo aquello que rodea, afecta y condiciona la vida de todos los seres vivos, humanos o no. Por ello al considerar el medioambiente desde el punto de vista humano hay que tomar en consideración el conjunto de valores naturales, sociales, y culturales, etc. que les afecta como tales todo lo cual lleva a entender el medioambiente no es solo el espacio físico, el aire, el agua, el suelo, así como los seres vivos que pueblan el ecosistema, la flora y fauna tanto terrestre como marina, sino también los objetos e incluso los intangibles como la cultura que conforman el entorno vital de los seres humanos.

Dos aspectos son importantes analizar en relación con el medioambiente desde la óptica anterior: en primer lugar si su estado es estático o es mudable y en segundo lugar cual es, o debería ser, el medioambiente correcto, sostenible.

Es conocido que el medioambiente físico y natural ha evolucionado en el planeta desde al momento de su creación hasta hoy, una evolución lenta a la cual, en sus estadios más próximos en el tiempo, los recién llegados humanos se fueron adaptando. Pero los seres humanos tienen una característica que los distingue de todos los demás seres vivos y es que no solo se adaptan a la naturaleza sino que la modifican, es decir, cambian el medioambiente natural al tiempo que van creando su propio medioambiente humano, un medioambiente artificial. En resumen, sea por causas naturales como por causas humanas el medioambiente no es algo estático sino que está en continua evolución.

Por otra parte es preciso señalar que el ser humano, mediante la acción tecnológica sobre la naturaleza primigenia, puede mejorar artificialmente el medio natural primigenio y esa será, posiblemente, una de las tareas más decisivas para las generaciones futuras. Las actuaciones en este sentido pueden ser tanto directas – crear una nueva selva, por ejemplo –, como indirectas –evitar extraer agua de una reserva vegetal natural, sustituyéndola por aguas de mar desaladas.

Todo ello ha llevado a algunos a incluir en el término medioambiente todo lo relativo al patrimonio, sea esta natural o artificial.

Esta visión omnicomprendensiva del medioambiente ha conducido a la concepción errónea para algunos de convertir el medioambiente en el eje central de todas las actividades humanas, de ver cualquier tipo de actuación desde esta óptica.

Ello puede conducir a una auténtica distorsión del concepto de desarrollo sostenible, a pensar que protegiendo el medioambiente a todo trance se alcanza un desarrollo sostenible.

Por ello y aceptando que un desarrollo sostenible tiene que atender primordialmente las necesidades humanas y que estas son múltiples y muy diversas el ámbito más propio al hablar del medioambiente sería el patrimonio biótico, la flora y la fauna, terrestre y marina y el patrimonio abiótico, el aire, el suelo y el agua terrestre y marina, sean estos naturales, como una selva o artificiales, creados por el ser humano, como un bosque reforestado.

En este contexto más restringido cuando se asocian los dos términos medioambiente y desarrollo sostenible se está queriendo decir la protección del patrimonio medioambiental existente, e incluso el incremento del mismo, de modo que este sea apropiado para la pervivencia de las generaciones actuales y futuras.

Y al respecto cabe señalar una serie de puntualizaciones:

En primer lugar la protección del medioambiente no es un proceso homogéneo territorialmente hablando, ni estático temporalmente hablando. No puede tener el mismo nivel de protección un pequeño bosque situado en el centro de Europa que otro situado en el norte de Marruecos, por ejemplo. Por otro lado las circunstancias climáticas y las acciones humanas hacen que los niveles de protección de un mismo ecosistema natural puedan variar a lo largo del tiempo.

En segundo lugar ha de aceptarse que la naturaleza pueda ser modificada en ciertos lugares, a escala local, y que tales modificaciones deberían llevar aparejadas otras acciones paralelas, próximas o remotas al área de intervención, que minimicen los daños inevitables y mejoren, a ser posible, el medioambiente a escala global. Tal es el caso de una construcción en una zona arbolada que en parte la destruye y que fuese acompañada de la plantación de una superficie arbolada de doble tamaño en una zona próxima o en otra remota. Si alguien hubiera impuesto una protección total del medio natural desde la aparición del ser humano en el planeta la especie humana diferenciada de las demás por su

capacidad tecnológica, es decir por su capacidad de modificar el medio, no existiría y mucho menos la civilización por ella creada en sus aspectos positivos, que son muchos.

En tercer lugar y como continuidad del punto anterior la protección del medioambiente, sea natural o artificial, no puede suponer un bloqueo absoluto de las actividades humanas en un mundo cambiante hasta el punto de hacer peligrar el futuro de los propios seres humanos. Se están dando casos de que una protección desmedida de algunas especies animales pasa por eliminar la vida humana del entorno en que se asientan, lo cual supone una inversión total del término de sostenibilidad. El extremo de esta posición es la denominada Deep Ecology según la cual el ser humano es un peligro para la naturaleza. Lo importante en todo caso es introducir la dimensión medioambiental en las diversas actividades que se desarrollen y en especial las relacionadas con la energía, agua, agricultura, transportes, etc.

En cuarto lugar la protección del medioambiente puede ser un proceso económicamente rentable visto en el contexto de un desarrollo global e integrado. Por ejemplo el agua de un pantano construido con fines agrícolas en una zona concreta puede tener más valor en un momento dado no destinarla al riego y conservarla como lago artificial con fines de sustentar una cierta diversidad biológica, paisajística o con fines turísticos. Y ello será tanto más sostenible en cuanto que las aguas para regadíos puedan obtenerse a partir de aguas depuradas o desalando agua de mar con energías renovables, por ejemplo. Otro caso de este tipo es la conversión de un páramo en zona verde y arbolada porque sobre ella se sustenta un complejo residencial que, entre otros beneficios, permite su existencia.

En quinto lugar la preservación del medioambiente natural no puede recaer exclusivamente sobre las comunidades que habitan en los lugares en que este está mejor preservado como selvas, sabanas, bosques tropicales, lagos, etc., especialmente si tales comunidades no tienen cubiertas todas las necesidades a las que como seres humanos tienen derecho a ver satisfechas. En algunos casos existen comunidades plenamente integradas en el medio natural, adaptadas a él, y que por tanto son los primeros interesados en que este se conserve, pero en otros casos tal cosa no ocurre así y las comunidades afectadas se ven obligadas a destruir el medio para conseguir su supervivencia, como es el caso de la deforestación de grandes zonas en África y Asia para simplemente poder realizar la cocción de los alimentos. En la medida que la preservación del medio natural es un asunto que interesa, que beneficia, a todos los habitantes del planeta dado que la preservación del medio biótico y abiótico es esencial para preservar la humanidad como tal, es obvio que tal preservación, las cargas que ello comporta debe incumbir a todos y no puede recaer en unos pocos, los más próximos a las zonas a proteger y que además casi siempre, por no decir siempre, coinciden con zonas de extrema pobreza. Y ello es tanto más cierto por cuanto que la mayor destrucción del medioambiente natural se ha producido en los países más ricos, tanto de forma directa, en sus propios territorios, como en forma indirecta debido a la contaminación planetaria, y la extracción de recursos mineros o

forestales para su transformación y consumo en forma de productos de todo tipo, con el agravante que muchos de ellos son absolutamente prescindibles.

En sexto lugar la afectación del medioambiente como es el caso del calentamiento de la atmósfera y los mares afecta al planeta en su totalidad y por tanto los estados por si solos no pueden afrontar un problema que por primera vez en la historia de la humanidad es totalmente supranacional, planetario. Además buena parte de estos problemas son generados por grandes corporaciones transnacionales que en gran parte no se sienten concernidas por los problemas que están generando y que no están sometidas a las imposiciones de un solo país. A título de ejemplo la multinacional Nissan podría hacer más por mitigar el cambio climático que el estado de Japón donde reside su matriz. Lo que si pueden y deben hacer los estados nacionales es prohibir las actuaciones de tales empresas en sus territorios que atenten contra el medioambiente de forma directa, prohibiendo la entrada de sus productos o de forma indirecta con tasas de entrada disuasorias.

Todo desarrollo sostenible ha de centrarse en la satisfacción de todas las necesidades de todos los seres humanos y es obvio que una de tales necesidades, y muy importante, es la de protección y conservación del medio en que vive.

Es posible que un grupo más o menos numeroso de seres ¿humanos? puedan vivir recluidos en un mundo artificial en medio de una naturaleza completamente hostil, una especie de colonia en el planeta Marte, pero ahora en La Tierra, al menos por un tiempo y siempre bajo la amenaza de desaparición. Pero lo que sí es seguro es que la pervivencia de los seres humanos que hoy pueblan La Tierra solo es posible si están rodeados, protegidos, por el ecosistema actual u otro con muy pocas modificaciones.

De ahí la enorme, la vital importancia de proteger el patrimonio biótico y abiótico en el marco de un desarrollo sostenible perdurable.

Un desarrollo sostenible, desde un punto de vista medioambiental, lleva a modificar algunos conceptos y asumir ciertas cargas:

En primer lugar habrá de pasarse del concepto de la naturaleza como recurso a explotar al de naturaleza como recurso a sostener, o del de control de la naturaleza al de colaborar con la naturaleza, o del de destrucción de la naturaleza a la reconstrucción de la misma.

En segundo lugar la sostenibilidad medioambiental exige transferir recursos desde las zonas más ricas, desarrolladas y con un medioambiente natural inexistente hacia aquellas otras zonas más pobres carentes de todo tipo de recursos y que habitan en el interior, o en los bordes, de áreas de gran riqueza medioambiental. Tal transferencia de recursos no debería ser en forma de dinero, o al menos de dinero sin control de su destino, sino más bien en forma de bienes y servicios que permitiera una mejora de su calidad de vida compatibilizada con la coexistencia y preservación de los espacios naturales sobre los que se sustentan, como sería el caso la transferencia de una “tecnología apropiada”.

En resumen la búsqueda de un desarrollo sostenible integral exige la preservación del patrimonio natural de nuestro planeta y esto solo se consigue se el marco de una planificación holística e integral en la que el medioambiente y la preservación del patrimonio natural forman pieza clave.